

INFLACIÓN ANUAL, LA MÁS BAJA EN LA HISTORIA DEL INDICADOR

1. Introducción

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico que tiene como objetivo medir el cambio promedio de los precios, a través del tiempo, de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país.

La importancia de lograr una medición lo más precisa de la inflación radica en que, de acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es un fenómeno económico altamente nocivo, debido a que:

- Afecta la estabilidad del poder adquisitivo.
- Perturba el crecimiento económico al elevar los riesgos de los proyectos de inversión.
- Distorsiona las decisiones del consumo y el ahorro.
- Propicia una desigual distribución del ingreso.
- Dificulta la intermediación financiera.

En este boletín se expone la evolución del INPC dada a conocer por INEGI en el mes de diciembre de 2015; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual y anual, así como su comportamiento durante el cuarto trimestre de 2015 y la perspectiva de su evolución para 2016 y 2017, incluyendo los riesgos subyacentes.

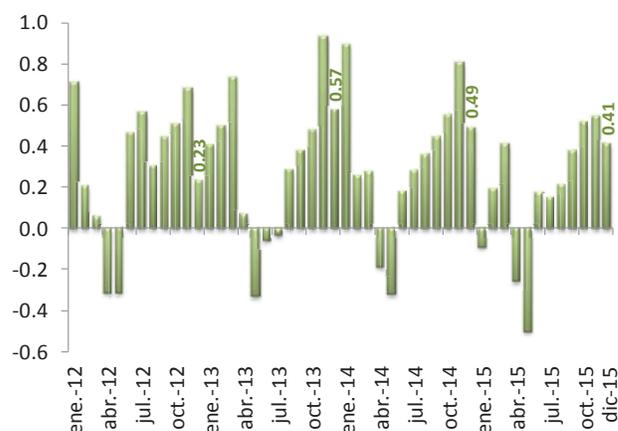
2. Evolución mensual

En el último mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.41 por ciento, dato inferior al registrado en el mismo mes de 2014 (0.49%) y al anticipado por el sector privado (0.51%) para ese periodo, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento del costo de: las frutas y verduras

(jitomate, calabacita y otras legumbres), que contribuyeron con 0.211 puntos porcentuales (pp) de la inflación; y otros servicios (turísticos en paquete, transporte aéreo, loncherías, fondas, torterías y taquerías) que sufragaron 0.124 pp. El incremento de los precios no fue mayor debido a la disminución en el valor de los energéticos (gasolina de bajo octanaje y electricidad), que cooperaron con -0.043 pp.

INPC General, 2012-2015/diciembre
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En el **doceavo mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.13** por ciento, dicha cantidad fue menor: i) a la observada un mes atrás (2.21%), ii) a la registrada en diciembre de 2014 (4.08%) y, iii) de la prevista por el sector privado (2.24%); asimismo, se ubicó por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por octava vez consecutiva y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho

indicador registró un menor crecimiento a tasa anual al ir de 3.24 por ciento en el doceavo mes de 2014 a **2.41 por ciento en diciembre de 2015**. Lo anterior se explicó por el menor incremento en el precio de los alimentos procesados, el de otros servicios, el de la vivienda y la educación; lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el costo de las mercancías no alimenticias.

Índice No Subyacente

La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 6.70 por ciento en diciembre de 2014 a **1.28 por ciento en el último mes de 2015**. Esto se explicó por el menor aumento en el costo de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, así como por la reducción en el valor de los pecuarios; lo que fue contrarrestado por el repunte del precio de las frutas y verduras.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2013-2015/diciembre
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Incidencia de los componentes del INPC¹

La mayor parte de la inflación general anual del último mes provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 1.813 pp o 85.12 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.317 pp; es decir, 14.88 por ciento.

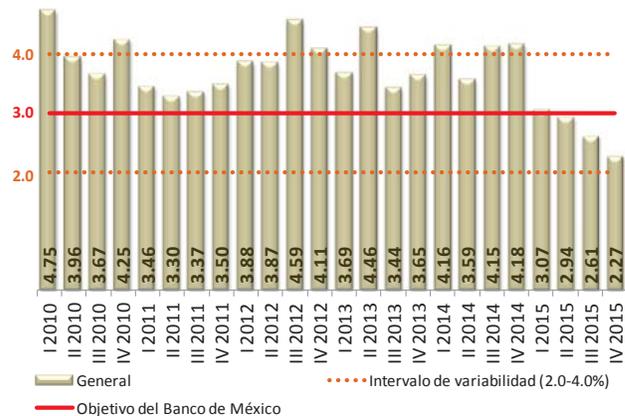
4. Inflación anual en el cuarto trimestre de 2015

Durante el cuarto trimestre de 2015, la inflación general anual promedio fue de 2.27 por ciento, lo que implicó una reducción en el nivel de la inflación dado que resultó menor al 4.18 por ciento que se registró en el cuarto trimestre de 2014 y del 2.61 por ciento que se observó en

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

el tercer trimestre de 2015. Así, la inflación general anual promedio se estableció por debajo del objetivo inflacionario por tercer trimestre sucesivo y se situó dentro del intervalo de variabilidad por cuarta vez consecutiva después de haber permanecido dos trimestres sucesivos fuera de éste.

INPC General, Objetivo e Intervalos, 2010 - 2015/IV Trimestre
(variación porcentual anual promedio)



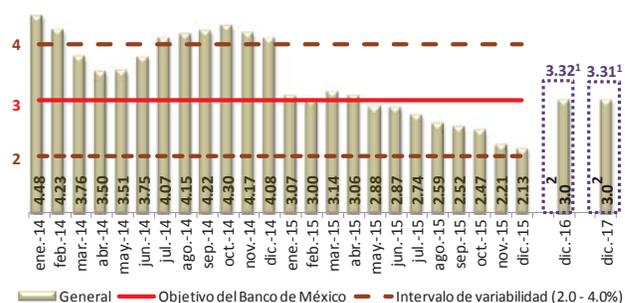
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estimó que la inflación al cierre del presente año será de 3.32 por ciento, cifra menor a la pronosticada en noviembre de 2015 (3.34%), pero superior a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 3.0 por ciento; lo que implicaría un repunte del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2015 cerró en 2.13 por ciento.

Para finales de 2017, el sector privado anuncia que se mantenga el nivel de la inflación al pronosticar un valor de 3.31 por ciento, dato similar al previsto para el cierre de 2016 pero inferior a lo que advertida en el onceavo mes de 2015 (3.34%), pero mayor al estimado por la SHCP (3.0%).

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2017
(variación porcentual anual)



¹ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, diciembre de 2015.
² Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica 2016.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

En las más recientes minutas de política monetaria del Banco de México se señaló que la inflación general anual continuó registrando una tendencia a la baja y nuevos niveles mínimos históricos debido, principalmente, a las disminuciones en los precios de varios insumos de uso generalizado como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicación en un contexto en el que prevalece holgura en la economía, por lo que no se han presentado presiones provenientes de la demanda agregada sobre los precios en los principales mercados de insumos.

Precisó que la inflación subyacente anual disminuyó; si bien se ha elevado el precio de las mercancías, esencialmente de las durables, como resultado del traspaso a precios de la depreciación del tipo de cambio, este ha sido compensado por la menor aumento anual del costo de los servicios, en particular las reducciones en los precios de los servicios de telecomunicación.

La Junta anticipa un incremento gradual del nivel de la inflación en niveles cercanos a 3 por ciento para 2016 ante el desvanecimiento de los choques de oferta favorables que ocurrieron en 2015 y el ajuste en precios relativos derivado de la depreciación cambiaria. En tanto que prevé que el incremento de precios se estabilice alrededor de ese nivel en 2017.

Indicó los riesgos a los que están sujetas las previsiones anteriores; al alza están: i) que la moneda nacional experimente una mayor depreciación ante un deterioro en las condiciones de los mercados financieros internacionales, y ii) que la actividad económica muestre un dinamismo mayor al anticipado. A la baja se ubican: i) la posibilidad de reducciones adicionales en los precios de algunos insumos de uso generalizado (servicios de telecomunicaciones y energéticos), y ii) una apreciación del peso.

La Junta de Gobierno expresó que seguirá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas; en particular, a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor y la evolución del grado de holgura en la economía nacional. Todo con la finalidad de estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

6. Consideraciones finales

El crecimiento mensual de los precios en diciembre de 2015 obedeció, principalmente, al incremento del costo de las frutas y verduras y otros servicios; lo que fue contrarrestado por la caída en el precio de los energéticos. La inflación mensual fue de 0.41 por ciento, menor a la que tuvo en el mismo mes de 2014.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta bajó al pasar de 4.08 por ciento en diciembre de 2014 a 2.13 por ciento en el doceavo mes de 2015, lo que implicó menores incrementos de precios en la mayoría de sus componentes.

Por octava vez se ubicó por debajo del objetivo de inflación desde que se estableció la meta y, en lo que va del año, se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad determinado por el Banco de México.

En diciembre de 2015, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.813 pp (85.12% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.317 pp (14.88%).

Por otro lado, en el último trimestre de 2015, la inflación anual promedio bajó y se situó en 2.27 por ciento, cifra inferior a la que se registró en el tercer trimestre de ese año (2.61%) y a la del cuarto trimestre de 2014 (4.18%).

El sector privado prevé que la inflación general anual se sitúe en 3.32 por ciento al cierre de 2016, por lo que anticipa un repunte de la inflación y se ubique por arriba del objetivo inflacionario, pero dentro del intervalo de variabilidad. Posteriormente, pronostica se mantenga en niveles similares y la ubica en 3.31 por ciento para finales de 2017, manteniéndose por encima del objetivo y dentro del intervalo de variabilidad.

El Banco Central anticipa un incremento gradual de la inflación general anual y se ubique en niveles cercanos al 3 por ciento y espera se mantenga en esos niveles durante 2017.

El Banco de México señaló que prevalecen condiciones de holgura en la economía, las cuales están disminuyendo gradualmente, lo que ha conducido a que no se hayan presentado presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2013-2015
(variación porcentual e incidencia durante diciembre en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
General	0.57	0.49	0.41	3.97	4.08	2.13	0.574	0.490	0.407	3.974	4.081	2.130
Subyacente	0.33	0.23	0.31	2.78	3.24	2.41	0.249	0.175	0.231	2.166	2.459	1.813
Mercancías	0.36	0.19	0.21	1.89	3.50	2.82	0.123	0.064	0.073	0.629	1.206	0.966
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.32	0.23	0.34	2.67	5.31	2.68	0.050	0.036	0.054	0.394	0.817	0.418
Mercancías no Alimenticias	0.39	0.15	0.10	1.26	2.04	2.93	0.073	0.027	0.020	0.235	0.389	0.548
Servicios	0.30	0.27	0.39	3.54	3.03	2.07	0.126	0.111	0.157	1.536	1.253	0.847
Vivienda ³	0.16	0.18	0.18	2.19	2.14	2.01	0.031	0.033	0.033	0.396	0.400	0.368
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.42	4.30	4.29	0.000	0.000	0.000	0.215	0.224	0.224
Otros servicios ⁴	0.55	0.45	0.72	4.69	3.60	1.46	0.095	0.079	0.124	0.925	0.628	0.254
No Subyacente	1.35	1.28	0.72	7.84	6.70	1.28	0.325	0.315	0.176	1.809	1.622	0.317
Agropecuarios	1.82	3.32	2.33	6.67	8.61	1.72	0.164	0.306	0.216	0.582	0.783	0.163
Frutas y Verduras	2.75	6.56	5.99	13.89	0.10	5.62	0.095	0.211	0.200	0.456	0.004	0.191
Pecuarios	1.24	1.59	0.28	2.43	14.03	-0.46	0.069	0.096	0.016	0.127	0.780	-0.028
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	1.07	0.06	-0.26	8.65	5.55	1.00	0.161	0.009	-0.040	1.227	0.839	0.154
Energéticos	0.78	0.03	-0.43	8.30	6.43	0.06	0.077	0.003	-0.043	0.759	0.635	0.006
Tarifas Autorizadas por Gobierno	1.63	0.11	0.04	9.32	3.88	2.81	0.084	0.006	0.002	0.468	0.204	0.147

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, diciembre de 2015*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 1/16, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/inpc_2q/inpc_2q2016_01.pdf [Consulta: 7 de enero de 2016].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2015*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BCBDB539A-49A7-1A44-4321-0AA33BA55ABB%7D.pdf> [Consulta: 18 de diciembre de 2015].

³ Banco de México, Minuta No. 40 sobre la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 17 de diciembre de 2015, 20 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B9BC017FB-139A-58F0-FF93-A970EC8A1FBC%7D.pdf> [Consulta: 31 de diciembre de 2015].



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx